



PROVINCIA DE JUJUY
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO

ADMINISTRATIVO

San Salvador de Jujuy, 10 de Diciembre de 2.008.-

DECRETOS, RESOLUCIONES

DECRETO N° 423-E.
EXPTE. N° 1050-705/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Derogase el Decreto N° 60-E-95, de acuerdo a los fines expresados en los considerandos.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 357-S.-
EXPTE. N° 700-063-2008.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 ENE. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Designase a la Dra. NAJARRO MARTA SUSANA, DNI N° 17.327.710 en el cargo de DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE SALUD a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 967-G.
EXPTE. N° 0300-70-2008.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUN. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por concedida, con retroactividad al 28 de Enero de 2008, Licencia Excepcional Sin Goce de Haberes a favor de la Agente Categoría A-2 de la planta de personal permanente de Fiscalía de Estado, Dra. MARTA SUSANA NAJARRO DE STANIC, DNI N° 17.327.710, conforme las previsiones del Artículo 10º, inc. b) de la Ley N° 4352 (modificada por similar N° 4758), y mientras duren las funciones de Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, asignadas mediante Decreto N° 357-S-08.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1613-S.
EXPTE. N° 716-488/05.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Aceptar con retroactividad al 16 de septiembre de 1.991, la renuncia presentada por la Dra. Dorys Melva Morales, CUIL 27-12139630-6, al Adicional (j-1), de su cargo Categoría D, Agrupamiento Profesional del Hospital "San Roque", de conformidad a lo expresado en el exordio

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1833-G.
EXPTE. N° 110-36/08..
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Autorízase al ENTE AUTARQUICO PERMANENTE DE LA FIESTA NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES a contratar en forma directa, los servicios especializados de la empresa JUAN CARLOS BAGLIETTO S.R.L. de la ciudad de Buenos Aires, hasta un monto de PESOS NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 901.800.), Con I.V.A. incluido, por las razones expresadas en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1880-G.-
EXPTE. N° 0412-079-07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Disponése, a partir de la fecha de su notificación del presente, el cese en servicio activo del Cabo Primero de Policía de la Provincia, OFELIA CORINA GUTIERREZ, D.N.I. N° 21.665.458, Legajo N° 12.809, por encontrarse comprendido en las previsiones del Artículo 14º, Inc. k) en concordancia con el Artículo 22º, Inc. a) 1er. Párrafo de la Ley N° 3759/81 de Retiros y Pensiones del Personal de Seguridad (Retiro Obligatorio por Invalidez, por enfermedad contraída en y por acto de servicio).

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1911-S.
EXPTE. N° 0742-098/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Designase al Sr. ADOLFO DANTE SORIANO, DNI N° 31.889.598, CUIL N° 20-31889598-9, en el cargo Categoría 4 (c-4), Agrupamiento Técnico, Escalafón General, en la U. de O.: R2-02-26 Hospital "Susques" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1913-S.
EXPTE. N° 0715-00248/07.
Agreg. 734-00026/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Tener por cumplido el reemplazo efectuado por la Dra. MONICA ELIZABETH CARLES, en el cargo Categoría B (j-2), Agrupamiento Profesional de la U. de O.: R2-02-03 del Hospital Dr. Héctor Quintana, por el período comprendido entre el 02 de mayo de 2001 y el 19 de junio de 2006, de conformidad a lo expresado en el exordio.
ARTICULO 2°.- Tener por cumplido el reemplazo efectuado por la Dra. DELIA HERMINIA TARCAYA, DNI N° 16.364.971, CUIL N° 27-16364971-9, en el cargo Categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional de la U. de O.: R2-02-03 del Hospital Dr. Héctor Quintana, durante el período comprendido entre el 18 de mayo y el 18 de octubre de 2007, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Designar a la Dra. DELIA HERMINIA TARCAYA, DNI N° 16.364.971, CUIL N° 27-16364971-9, en el cargo Profesional de 24 semanales Ley N° 5498, Agrupamiento Profesional de la U. de O.: R2-02-03 del Hospital Dr. Hector Quintana, con retroactividad al 19 de octubre de 2007, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1919-S.
EXPTE. N° 0743-00086/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Designar en la U. de O.: R2-02-25 Hospital Monterrico, a partir de la fecha del presente Decreto a la Lic. MELINA MERCEDES GIRON, DNI N° 26.697.619, CUIL N° 23-26697619-4, en el cargo Categoría A-1, Agrupamiento Profesional Ley 4413, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1922-S.
EXPTE. N° 0716-507/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, conforme se indica a continuación:
JURISDICCION "R" MINISTERIO DE SALUD
TRANSFIÉRESE

DE
U. de O.: R 2-02-04 Htal. "San Roque"

Categoría	N° de Cargos
A-30 hs.	1
Agrup. Prof. Ley N° 4418	
Escalafón Profesional	
TOTAL	1

A
U. de O.: R 2-02-09 Htal. "G. C. Paterson"

Categoría	N° de Cargos
A-30 hs.	1
Agrup. Prof. Ley N° 4418	
Escalafón Profesional	
TOTAL	1

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1926-S.
EXPTE. N° 0720-00156/07.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Designar en la U. de O.: R2-02-08 Centro de Rehabilitación "Dr. Vicente Arroyabe" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora LORENA ELIZABETH ALMAZAN, DNI N° 29.296.132, CUIL N° 23-29296132-4, en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Designar en la U. de O.: R2-02-08 Centro de Rehabilitación "Dr. Vicente Arroyabe" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora HAYDEE IRMA BAEZ, DNI N° 30.606.974, CUIL N° 27-30606974-3, en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Designar en la U. de O.: R2-02-08 Centro de Rehabilitación "Dr. Vicente Arroyabe" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora VALERIA MARIA DEL VALLE VERAMENDI, DNI N° 28.187.835, CUIL N° 27-28187835-8, en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1928-S.

EXPTE. N° 0715-603/05.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, conforme se indica a continuación:

JURISDICCIÓN:

A) TRANSFIÉRESE

DE

U. de O.: R 2 Secretaria de Coordinación
de Atención de la Salud

Categoría	N° de Cargos
A-1	1

Agrup. Profesional
Escalafón Prof. Ley 4413

TOTAL 1
"R" MINISTERIO DE SALUD

A

U. de O.: R 2-02-03 Hospital "Dr. Hector Quintana"

Categoría	N° de Cargos
A-1	1

Agrup. Profesional
Escalafón Prof. Ley 4413

TOTAL 1

B) U. de O.: R 2 -02-03

SUPRIMESE

Categoría	N° de Cargos
A-1	1

Agrup. Profesional
Escalafón Prof. Ley 4413

TOTAL 1
HOSPITAL "DR. HECTOR QUINTANA"

CREASE

Categoría	N° de Cargos
A	1

Agrup. Profesional
Ley 4418

TOTAL 1

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1932-S.

EXPTE. N° 0714-01675/06.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Reconocer a la Dra. ROSANA EDITH DEL VALLE ALANIS, Categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional de la U. de la O.: R2-02-02 Hospital "Pablo Soria", el derecho a la percepción del adicional por Permanencia en el Servicio de Guardia (30 %) sobre la Categoría de Ingreso, con retroactividad 13 de noviembre de 2006, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1933-S.

EXPTE. N° 0733-00406/06.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Permanente de acuerdo al siguiente detalle

JURISDICCIÓN

U. de O.: R 2-02-23

SUPRIMIR

Categoría	N° de Cargos
C-1 (i-1)	1

Agrup. Prof. Ley 4413
Ley 4413

TOTAL 1
"R" MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Wenceslao Gallardo"

CREAR

Categoría	N° de Cargos
13 (c-4)	1

Agrup. Técnico
Escalafón General

TOTAL 1

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1936-S.

EXPTE. N° 0723-230/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente, en la U. de O.: R 2-02-11 Hospital "Dr. Oscar Orias", conforme se indica a continuación:

JURISDICCIÓN

U. de O.: R 2-02-11

SUPRIMESE

Categoría	N° de Cargos
13 (C-4)	2

Agrup. Técnico
Escalafón General

TOTAL 2
"R" MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Dr. OSCAR ORIAS"

CREASE

Categoría	N° de Cargos
A-1 (i-1)	2

Agrup. Profesional
Ley 4413

TOTAL 2

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1939-S.

EXPTE. N° 0715-00222/07 v

Agreg. N 734-125/07

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Permanente de acuerdo al siguiente detalle

TRANSFERIR DE

JURISDICCIÓN "R"

DE

U. de O.: R 2-02-03 "Hospital Dr. Héctor Quintana"

Categoría	N° de Cargos
24 hs. Semanales	1

Ley 5548
Agrup. Profesional

Ley 4418
TOTAL 1
MINISTERIO DE SALUD

A

U. de O.: R 2-02-09

Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson"

Categoría	N° de Cargos
24 hs. Semanales	1

Ley 5548
Agrup. Profesional

Ley 4418
TOTAL 1
MINISTERIO DE SALUD

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1940-S.

EXPTE. N° 0719-194/07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a la Sra. MARISOL VANESA TOLABA, DNI N° 27.954.438, CUIL N° 27-27954438-8, en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, en la U. de O.: R2-02-07 Hospital "Dr. Arturo Zabala" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Designase a la Sr. LEONEL NELSON QUISPE, DNI N° 24.613.532, CUIL N° 27-24613532-1, en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, en la U. de O.: R2-02-07 Hospital "Dr. Arturo Zabala" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Designase a la Sr. ALDO FEDERICO RUIZ, DNI N° 29.008.387, CUIL N° 20-29008387-8 en el cargo Categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico Escalafón General, en la U. de O.: R2-02-07 Hospital "Dr. Arturo Zabala" de Perico, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1998-PMA.-

EXPTE. N° 0222-2820/92.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase a ESCRIBANÍA DE GOBIERNO a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio a favor del señor PEDRO PLINIO DIAZ VILLAGRAN, D.N.I. N° 8.193.746, sin cláusula restrictiva de libre disponibilidad sobre el inmueble identificado como Lote N° 650-ubicado en Colonia El Acheral - Lavayen, Departamento de San Pedro de la Provincia de Jujuy”.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 1999 LP.-
EXPTE. N° 0547-168/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Téngase por aceptada la Renuncia presentada por la señora Cristina Mabel FERNANDEZ D.N.I. N° 14.804.300, Categoría 21 – Planta Permanente – de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO ESTADÍSTICA Y CENSOS, a partir del día 1° de enero de 2008.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2112-G.
EXPTE. N° 0300-733/2007.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase las reformas introducidas al Estatuto Social del CONSEJO DE ORGANIZACIONES ABORÍGENES DE JUJUY – COAJ, con asiento en esta Ciudad, cuyo texto que consta de Sesenta y Tres (63) Artículos, corre agregado de fs. 29 a 47 de autos.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2114-G.
EXPTE. N° 0300-473/2007.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase Personería Jurídica al CLUB SOCIAL Y DEPORTIVA ALTO COMEDERO, con asiento en esta Ciudad y, consecuentemente, apruébase su Estatuto Social que consta de Treinta y seis (36) Artículos, y corre agregado de fs. 26 a 32 de autos.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2149-G.
EXPTE. N° 0300-404/2007.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase Personería Jurídica a favor del “CENTRO VECINAL VIVIENDAS DE A.O.M.A.”, con asiento en esta Ciudad y, consecuentemente, apruébase su Estatuto Social que consta de Ochenta y dos (82) Artículos, y corre agregado de fs. 31 a 52 de autos.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2136-G.
EXPTE. N° 0300-303/2007.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase Personería Jurídica a favor de la “ASOCIACIÓN DE JÓVENES DE SAN VICENTE”, con asiento en la Localidad de San Vicente (Departamento El Carmen) y, consecuentemente, apruébase su Estatuto Social que consta de Treinta y seis (36) Artículos, y corre agregado de fs. 08 a 14 de autos.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2107-G.
EXPTE. N° 0300-122/2008.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Otórgase Personería Jurídica a la FUNDACIÓN “SUMAC JUJUY MUNA CUY” (Lindo Jujuy Querido) con asiento en esta Ciudad y, consecuentemente, apruébase su Estatuto Social que consta de Catorce (14) Artículos, corre agregado de Fs. 28 a 33 de autos.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

RESOLUCION N° 167-PMA.-
EXPTE. N° 661-276/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 OCT. 2008.-
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratifícase la Resolución N° 039/2008, dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO GANADERO, por las razones expresadas en el exordio.-

Ing. Hector Anibal Perez
Ministro de Interino
Ministerio de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION N° 168-PMA.-
EXPTE. N° 661-289/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 OCT. 2008.-
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratifícase la Resolución N° 050/2008, dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO GANADERO, por las razones expresadas en el exordio.-

Ing. Hector Anibal Perez
Ministro de Interino
Ministerio de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION N° 2159-E.-
EXPTE. N° 1050-1559-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 AGO. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes por Artículo 28° del Decreto N° 561-G-71 al Prof. HORACIO VIRGILIO BARROJO, D.N.I. N° 11.663.908, en el cargo directivo que ocupa en la Escuela de Comercio N° 3 “José Manuel Estrada”, a partir del 15 de julio de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, en virtud de lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2409-E.-
EXPTE. N° 1056-12893/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 AGO. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR a los establecimientos que a continuación se mencionan, cargos de Maestro Especial de jornada simple con carácter provisional, según cantidad que en cada caso se especifica, según pedido formulado desde el Departamento de Educación Especial y cuadro elaborado por el Dpto. Costo y Presupuesto del Área de Gestión Presupuestaria, por el presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

- Un (1) cargo de Escuela Especial N° 7 – Ctro. De Jóvenes y Adultos Sordos – Serigrafía.-
- Un (1) cargo de Escuela Especial N° 7 – Ctro. De Jóvenes y Adultos Sordos – Auxiliar de Lengua de Señas Arg.
- Un (1) cargo de Escuela Especial N° 7 – Ctro. De Jóvenes y Adultos Sordos – Informática.-
- Un (1) cargo de Escuela Especial N° 11 – Servicio de Integración – Informática para Ciegos – Tiflotecnología.-
- Un (1) cargo a Asoc. De Ciegos “Hector Nerssier” – Braille I y II
- Un (1) cargo a Asoc. De Ciegos “Hector Nerssier” – Informática
- Un (1) cargo a Serapromc - Telar
- Un (1) cargo a Hosp.. Psiquiátrico “Néstor Sequeiros” - Artesanía
- Un (1) cargo a Asoc. Trabajamos Juntos – Palpala - Telar
- Un (1) cargo a Asoc. Trabajamos Juntos – Palpala - Huerta
- Un (1) cargo a Casa del Niño – Artesanías y Manualidades
- Un (1) cargo a Hogar “Ntra. Sra. de Belén”.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2582-E.-
EXPTE. N° 1056-13191/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus términos la Resolución N° 822-A.R.H.- 2005, por la cual se concede beneficio jubilatorio a la Sra. MARIA ISABEL GUTIERREZ, como docente titular de la Escuela N° 290 de Abrolaite, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2586-E.-
EXPTE. N° 1056-13392/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora BEATRIZ TERESITA GUZMÁN – D.N.I. N° 25.954.602, Maestra Especial de Educación Musical titular de la Escuela N° 418 “Eva

Perón” de ésta capital, desde el 19 de agosto del 2008 hasta el inicio del término lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2588-E.-
EXpte. N° 1056-13389/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora SILVIA MABEL GERONIMO – D.N.I. N° 25.954.527, Maestra de Grado reemplazante de la Escuela N° 51 “Santa Rosa de Lima” de ésta capital, desde el 13 de agosto hasta el 11 de setiembre del 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2593-E.-
EXpte. N° 1056-9604/08 y Agreg. N° 1056-10169/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 1 de julio del 2008, a la señora PRECENTA BAUTISTA – D.N.I. N° 03.671.499, como Maestra Cultura Rural y Domestica de la Misión Cultural Rural N° 23 de Abra Pampa, por acogerse al beneficio de la Jubilación, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2595-E.-
EXpte. N° 1056-13224/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio a la Escuela Normal “Juan Ignacio Gorriti”, concedido por Resolución N° 653-A.R.H.- 2007, a la Maestra Especial de Actividades Práctica titular de la Escuela N° 396 “Dr. Antonio Rocha Solórzano”, señora NOEMÍ HAYDEE PATAGUA – D.N.I. N° 17.080.238, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2598-E.-
EXpte. N° 1056-11553/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER traslado con carácter transitorio, a la Auxiliar Docente Secretaria de Escuela interina del Instituto de Formación Docente N° 4 “Raúl Scalabrini Ortiz” de ésta capital, señora MARIA CRISTINA ROMERO – D.N.I. N° 11.663.825, a la Escuela de Artes N° 1 “Medardo Pantoja” de ésta capital, donde cumplirá funciones que le sean encomendadas, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el inicio del término lectivo 2009, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2600-E.-
EXP. N° 1056-13434/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Escuela de Comercio “Dr. José Ingenieros” de San Pedro de Jujuy, un (1) cargo de Vicedirector de Ira. Categoría, para el turno tarde, a partir del inicio del ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2617-E.-
EXP. N° 1056-13424/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DISPONER que el personal docente que a continuación se mencionan y de los establecimientos que a continuación se mencionan, se desempeñen en el Programa Provincial de Ciencia y Tecnología, a partir del 28 de julio hasta el 30 de setiembre del corriente año, por lo expuesto en el considerando: MARIA ISABEL ROCHA - D.N.I. N° 17.261.176 - Docente titular de la Escuela N° 249 “Gachos de Quemés” de Barrios. MARCELA BEATRIZ VERA - D.N.I. N° 20.479.624 - Prof. interina en la Escuela Provincial Agrotécnica N° 2 “Ing. Carlos Snopek” del El Piquete y Prof. titular en el Bachillerato Provincial N° 10 “Francisco Luna” de Santa Clara.

RAMONA QUISPE - D.N.I. N° 14.573.388 - Prof. titular de la Escuela Provincial de Comercio N° 4 “25 de Febrero” de Ldor. Gral. San Martín y Prof. interina en el Bachillerato Provincial N° 1 “Gdor. Alberto Iturbe” de Fraile Pintado.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2618-E.-
EXpte. N° 1056-10488/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes a la Docente titular de la Escuela N° 444 de Alto Comedero, señora ROSARIO DEL VALLE OLIVERA – D.N.I. N° 14.473.963, a partir del 2 de junio del año en curso y hasta la finalización del presente periodo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2620-E.-
EXpte. N° 1056-304/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora NORMA ANGELICA CRUZ – D.N.I. N° 16.568.413, Profesora titular en el Bachillerato N° 4 “Armada Argentina” de La Mendieta, tres (3) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido lo dispuesto por Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 25-04-07, 2da.) 31-05-07, 3ra.) 27-06-07 y 4ta.) 12-07-07, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2623-E.-
EXP. N° 1056-306/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora MARIA CRISTINA PAREDES - D.N.I. N° 10.449.464, Profesora titular en el Bachillerato Provincial N° 4 “Armada Argentina” de La Mendieta, dos (2) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en lo dispuesto por el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 02-05-07, 2da.) 03-05-07 y 3ra.) 04-05-07, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2624-E.-
EXpte. N° 1056-13363/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la Maestra Especial de Actividades Práctica titular de la Escuela N° 363 “Policial Federal Argentina” de Sey – Susques-, señora LIDIA NAVARRO – D.N.I. N° 05.009.351- la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “b” del Estatuto del Docente Provincial “AMONESTACION”, por las inasistencias injustificadas incurridas durante el año 2008, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2625-E.-
EXpte. N° 1056-8005/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la señora JIMENA MUÑOZ – D.N.I. N° 31.816.808, doce (12) cátedras de Nivel Medio, para que cumpla funciones en el Programa de Becas Estudiantiles, donde desarrollara tareas que le sean encomendadas, a partir del 1 de junio del 2008 y hasta nueva disposición, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2627-E.-
EXpte. N° 1056-13369/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la Maestra de Grado titular de la Escuela N° 322 “Independencia del Perú” de Los Alisos – San Antonio -, señora MARIA ROSA LUZ DOMIJAN – D.N.I. N° 13.346.387 – la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “c” del Estatuto del Docente Provincial “APERCIBIMIENTO”, por las

inasistencias injustificadas incurrida durante el año 2007, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2632-E.-
EXPTE. N° 1056-13455/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Escuela de Educación Especial N° 5 de San Pedro de Jujuy, un (1) cargo de Maestro Especial de jornada simple con carácter provisional, por el presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2633-E.-
EXPTE. N° 1056-13354/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios brindados por el señor DANIEL RAMOS – D.N.I. N° 17.651.119, como Maestro de Grado de jornada simple con carácter provisional en la Escuela N° 153 de Finca La Victoria, durante el periodo comprendido entre 11 de abril hasta el 13 de junio del 2008 y DISPONER que por Sección Liquidaciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se proceda a hacer efectivo el pago de los haberes que le corresponde, por el periodo mencionado precedentemente, en virtud a la habilitación presupuestaria citada en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2634-E.-
EXPTE. N° 1056-13230/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Escuela N° 265 de Ldor. Gral. San Martín, un (1) cargo de Maestro de Grado de jornada simple con carácter provisional, por el presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2635-E.-
EXPTE. N° 1056-13394/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes al señor CARLOS JOSE ARMELLA ROJAS – D.N.I. N° 16.487.046 Maestra Especial de Música reemplazante de la Escuela Normal “Eduardo Casanova” de Tilcara, desde el 11 hasta el 25 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2636-E.-
EXPTE. N° 1056-13372/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la licencia por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes concedida por Resolución N° 958-E-08, a la Maestra de Grado titular de la Escuela Normal Superior “Republica de Bolivia”, de Humahuaca, señora GLORIA LILIANA SORUCO – D.N.I. N° 17.931.520, hasta el inicio del termino lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2639-E.-
EXPTE. N° 1056-13350/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora MARTA NACY CARDOZO – D.N.I. N° 16.781.867, Maestra de Grado titular de la Escuela N° 261, con traslado transitorio en la Escuela N° 165, ambos establecimiento de Ldor. Gral. San Martín, la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “c” del Estatuto del Docente Provincial “APERIBIMIENTO”, en virtud a las inasistencias injustificadas que registra durante el año 2008, a lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2641-E.-
EXPTE. N° 1056-13227/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- TRASLADAR con carácter transitorio a la señora AYDE MABEL SUSANA SAJAMA – D.N.I. N° 12.718.604, Personal de Servicios titular, con funciones de Bedel, de la Escuela N° 260 “Fuerza Aérea Argentina” de El Remate, al Centro Polivalente de Arte de ésta capital, donde cumplirá funciones que le sean encomendadas, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta nueva disposición, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2643-E.-
EXP. N° 1056-13420/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que al personal Docente que se desempeña como Miembros de Junta de Calificadora de Nivel Inicial y Primario, se le adeuda Licencia Anual Ordinaria (Art. 3°) correspondiente al año 2007, según informe emitido por Sección del Área de Recursos Humanos, no usufructuadas por razones de servicios: LILIANA ISABEL ELEIT- DNI N° 06.235.770- cuarenta y cinco(45)días. DORIS ZALAZAR- DNI N° 16.756.367- cuarenta y cinco(45)días. SONIA ISABEL PALLA DNI N° 12.005.812- cuarenta y cinco(45)días. MARIA LUCIA ROMERO DNI N° 16.684.846 cuarenta y cinco(45)días. RUBEN MARCELO CAÑARI DNI N° 22.461.098 cuarenta y cinco(45)días RUBEN ARTURO MAIGUA DNI N° 17.864.980 cuarenta y cinco(45)días MARIA VIRGINA LOPEZ JORDÁN- DNI N° 12.718.033- treinta y un (31)días

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2646-E.-
EXP. N° 1056-13429/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la licencia por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes, concedida por Resolución N° 1669-E-08, a la Maestra de Grado titular de la Escuela N° 436 de Alto Comedero, señora EDITH MARIA BATTISTELLA - D.N.I. N° 04.127.155, a partir del 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2647-E.-
EXPTE. N° 1056-13367/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la Maestra de Grado titular de la Escuela N° 321 “Provincia de Buenos Aires” de ésta capital, señora LINA DEL CARMEN TINTE – D.N.I. N° 23.755.662 – la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “b” del Estatuto del Docente Provincial “AMONESTACION”, por las inasistencias injustificadas incurrida durante el año 2007, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2648-E.-
EXPTE. N° 1056-13196/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a los establecimientos que a continuación se mencionan, cargos Docentes con carácter definitivo, según de modalidad y cantidad que en cada caso se especifica, según pedido formulado desde la Delegación Regional III y cuando elaborado por el Dpto. Costo y Presupuestado del Área de Gestión Presupuestaria, a partir del ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 30
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 37
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 55
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 64
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 224
Un (1) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 405
Dos (2) cargo de Secretaria Docente de Jornada Simple a Escuela N° 441

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2709-E.-
EXPTE. N° 1056-14690/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes por la inasistencia incurrida por la señora NORMA ISABEL TEJERINA – D.N.I. N° 16.682.357, Maestra de Grado titular de la Escuela N° 110 “Mñor. Miguel Ángel Vergara” de Perico, durante los días 27 de junio al 16 de julio del corriente año, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2713-E.-
EXPT.E. N° 1056-11365/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DISPONER que la señora ELENA ISABEL GUZMÁN – D.N.I. N° 14.924.591, Portera titular en la Escuela de Educación Especial N° 4 – Hospital de Niños “Dr. Héctor Quintana” – de ésta capital, pase a revistar como bedel en el mismo establecimiento dejando establecido que el cambio de situación de revista es conservando la misma categoría, en virtud a las leyes de emergencias.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2714-E.-
EXPT.E. N° 1056-14699/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- TRASLADAR con carácter transitorio a la señora ALICIA GONZALEZ – D.N.I. N° 05.731.217, Auxiliar Administrativo titular de Sección Personal del Área de Recursos Humanos, con iguales funciones a la Biblioteca Pedagógica del ex – Consejo Gral. de Educación, donde cumplirá funciones que le sean encomendadas, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta nueva disposición, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2715-E.-
EXPT.E. N° 1056-14703/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- TRASLADAR con carácter transitorio a la maestra de Grado titular de la Escuela N° 336 de La Bajada, señora JULIA BEATRIZ IBANEZ – D.N.I. N° 12.406.047, a la Escuela N° 261 de Ldor. Gral. San Martín, donde cumplirá funciones que le sean encomendadas, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el inicio del término lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2716-E.-
EXPT.E. N° 1056-14701/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DISPONER que el cargo de Profesor de Educación Física de Jornada simple asignado a la Escuela N° 6 “Dr. Joaquín Carrillo” de El Carmen por Art. 1° de Resolución N° 603-E-2008, sea transferido al JIN N° 6 de San Pedro de Jujuy, según pedido formulado desde Supervisión Provincial de Educación Física, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2717-E.-
EXPT.E. N° 1056-14697/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes al señor HORACIO DAVID ORELLANA – D.N.I. N° 18.156.599, Maestro Especial de Educación Plástica titular de la Escuela N° 407 “Profesor Pablo Arroyo” de ésta capital, a partir del 21 de agosto del 2008 hasta el inicio lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2718-E.-
EXPT.E. N° 1056-14695/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.-NO COMPUTAR LA INASISTENCIA del día 4 de agosto del 2008, incurrida por la señora MARIA ESTHER VELIZ – D.N.I. N° 14.061.486,

Maestra de Grado titular de la Escuela N° 8 “Escolástico Zegada” de ésta capital, en virtud a lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2719-E.-
EXPT.E. N° 1056-14696/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora OLGA FABIANA SAAVEDRA – D.N.I. N° 25.660.077, Maestra de Grado Diferencial provisional de la Escuela N° 27 “Juan Galo Lavalle” de Uquia – Humahuaca-, desde el 10 hasta el 11 de julio del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2721-E.-
EXPT.E. N° 1056-10666/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER TRASLADO de cargo y persona con carácter definitivo, a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JUAN CARLOS MARCELINO ROQUERA – D.N.I. N° 25.377.095, Personal de Servicios Generales titular de la Escuela N° 111 “ San Francisco de Álava”, con traslado transitorio en Sección imprenta del Área Logística, a la Delegación Regional V, donde cumplirá funciones que le sean encomendadas, por lo expuesto en el exordio.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2722-E.-
EXPT.E. N° 1056-13232/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora LIDIA CLAUDIA LOPEZ – D.N.I. N° 21.665.543, Maestra Especial de Formación Religiosa provisional de la Escuela N° 432 “República Francesa” de Alto Comedero, durante los días 3 al 9 de junio del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2752-E.-
EXPT.E. N° 1056-14781/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- HABILITAR en el Instituto de Formación Continua N° 10 de Ldor. Gral. San Martín, cuatro (4) horas cátedras de nivel terciario, para ser asignadas al desdoblamiento del Espacio Curricular Literatura y Didáctica del Profesorado de 1° y 2° Ciclo de la EGB, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2754-E.-
EXPT.E. N° 1056-14778/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Escuela N° 202 “Gral. Enrique Moscón” de Yuto, dos (2) cargos de Maestra de Jardín de jornada simple con carácter provisional, por el presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2757-E.-
EXPT.E. N° 1056-14780/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR a los Establecimientos que a continuación se mencionan, cargos Docentes con carácter provisional y de jornada simple, según pedido formulado desde la Delegación Regional V y cuadro elaborado por el Dpto. Costo y Presupuesto del Área de Gestión Presupuestaria, desde la fecha que se indica en Resolución N° 0063 y 0097 – RV – 2008, según corresponda y por el ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Un (1) cargo de Director de 3ra. Categoría de jornada simple a Escuela Temporal N° 644
Once (11) cargos de Mtro. de Gdo. De jornada simple a Escuela Temporal N° 644
Tres (3) cargo de Mtro. Jardín de jornada simple a Escuela Temporal N° 644

Tres (3) cargo de Mtro. Especial de jornada simple a Escuela Temporalia N° 644
 Un (1) cargo de Prof. de Educación Física de jornada simple a Escuela Temporalia N° 644
 Un (1) cargo de Director de 2da. Categoría de jornada simple a Escuela Temporalia N° 645
 Un (1) cargo de Mtro. Jardín de jornada simple a Escuela Temporalia N° 645
 Cuatro (4) cargos de Mtro. de Gdo. de jornada simple a Escuela Temporalia N° 645
 Un (1) cargo de Director de 2da. Categoría de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Siete (7) cargos de Mtro. de Gdo. de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Dos (2) cargo de Mtro. Jardín de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Tres (3) cargo de Mtro. Especial de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Un (1) cargo de Prof. de Educación Física de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Un (1) cargo de Mtro. Especial Lengua Extranjera de jornada simple a Escuela Temporalia N° 646
 Un (1) cargo de Director de 3ra. Categoría de jornada simple a Escuela Temporalia N° 647
 Dos (2) cargos de Mtro. de Gdo. de jornada simple a Escuela Temporalia N° 647
 Un (1) cargo de Mtro. Jardín de jornada simple a Escuela Temporalia N° 647
 Tres cargo de Mtro. de jornada simple a Escuela Temporalia N° 645 compartido con Escuela Temporalia N° 647
 Un (1) cargo de Prof. de Educación Física de jornada simple a Escuela Temporalia N° 645 compartido con Escuela Temporalia N° 647

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2759-E.-
EXPT.E. N° 1056-14755/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora JUANA ROSALÍA SOSAYA – D.N.I. N° 18.430.340, Docente titular de la Escuela N° 412 “Ing. Carlos Snopek” de El Carmen, durante los días 27 al 29 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2760-E.-
EXPT.E. N° 1056-14760/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- ASIGNAR al Bachillerato Provincial N° 1 “Gdor. Ing. Alberto Iturbe” de Fraile Pintado, un (1) cargos de Asesor Pedagógico (30 Horas) y un cargo (1) de Prosecretario de primera categoría, ambos cargos del Escalafón L2 del Personal Docente de Nivel Medio, para ser asignados a la planta permanente, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2761-E.-
EXPT.E. N° 1056-14731/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 84° de la Ley 3161/74 con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora DELICIA DEL ROSARIO INFANTE – D.N.I. N° 10.853.418, Auxiliar Administrativo titular en el Instituto de Formación Continua N° 5 “José E. Tello” de ésta ciudad capital, durante los días 9 al 29 de julio del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2762-E.-
EXPT.E. N° 1056-14747/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes las inasistencias incurridas por la señora ANA ISABEL BARCENA ROJAS – D.N.I. N° 11.207.880, Docente titular de la Escuela N° 169 de Rodeo, durante los días 11 al 15 de agosto de 2008, por lo expuesto en el considerando

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2763-E.-
EXPT.E. N° 1056-2092/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora ETEL TERESA GIRALDO – D.N.I. N° 13.016.883, Maestra de Grado titular con función de Asistente Social de la Escuela Especial N° 8 “Guillermo S. Quintar” de El Carmen, a partir del 19 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2008, por lo expuesto en el considerando

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2764-E.-
EXPT.E. N° 1056-14736/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 84° de la Ley 3161/74 con goce de haberes, a la señora ROSA SUSANA MORENO – D.N.I. N° 12.005.917, Auxiliar Administrativo titular de Sección Licencias de Nivel Primario del Área de Recursos Humanos, a partir del 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2765-E.-
EXPT.E. N° 1056-10163/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 84° de la Ley 3161/74 con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora JUANA AMBROSIA VILLATARCO – D.N.I. N° 16.569.182, Portera titular de la Escuela de Educación Especial N° 7 “Helen Keller” de ésta ciudad capital, durante los días 7 al 31 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2766-E.-
EXP. N° 1056-14752/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes a la señora AMALIA ANTONIA JUÁREZ - D.N.I. N° 04.242.094, Maestra Especial de Educación Musical titular de la Escuela N° 253 "Provincia del Chaco" de Yuto, a partir del 28 de julio hasta el 6 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2769-E.-
EXPT.E. N° 1056-10326/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizase a la Dirección General de Administración, la erogación de la suma de PESOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA (\$ 37,50), monto destinado a la adquisición de una (1) Bandera para mástil, destinada, en carácter de donación, a la Escuela Primaria N° 350 de Colorados.-

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2793-E.-
EXPT.E. N° 1050-2463/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de la Prof. AURORA BRAJICICH, D.N.I. N° 12.635.436, en la Reunión de Coordinadores Generales de las Unidades Ejecutoras del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, llevada a cabo el día 23 de septiembre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lic. María Eugenia Bernal
 Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2794-E.-
EXPT.E. N° 1050-2464/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizado el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 06 al 08 de octubre de 2008, de la Directora General de Administración, C.P.N OLGA ELIZABETH ELIAZARIAN, D.N.I. N° 12.213.470 y la C.P.N SILVANA SOTO – D.N.I. N° 26.988.406, para realizar gestiones referentes al Plan de Regularización de Rendiciones de Cuentas, Convenio MECYT N° 716/07.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2847-E.-

EXPTE. N° 1056-12084/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de octubre del 2008, a la señora JULIA DEL CARMEN CÓRDOBA – D.N.I. N° 10.008.559, como Directora con Grado titular de la Escuela N° 153 de Finca La Victoria – Monterrico-, por acogerse al beneficio de la Jubilación por Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2849-E.-

EXPTE. N° 1056-12075/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de octubre del 2008, a la señora MARIA LUISA MORALES – D.N.I. N° 05.987.636, como Maestra Especial de Actividades Prácticas titular de la Escuela N° 430 “Padre Jerónimo Schonfield” de ésta capital, por acogerse al beneficio de la Jubilación por Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2851-E.-

EXPTE. N° 1056-12069/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de octubre del 2008, a la señora MARIA DEL ROSARIO ZAMORA – D.N.I. N° 10.007.783, como Secretarfa Docente titular de la Escuela N° 22 “República de Bolivia ” de Carahunco, por acogerse al beneficio de la Jubilación por Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2854-E.-

EXPTE. N° 1056-14903/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes a la señora ELIZABETH MONICA YUGRA – D.N.I. N° 23.303.274, Docente provisional de la Escuela Especial N° 207 “Gral. Armando Pedro Pió Martijena” de Pálpala, desde el 9 de setiembre hasta el 8 de octubre del 2008, por lo expuesto en el considerando

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2855-E.-

EXPTE. N° 1056-12070/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de agosto del 2008, a la señora MARIA ELENA BERTILDE CEJAS – D.N.I. N° 12.005.768, como Maestra de Grado titular de la Escuela N° 144 “Víctor Mercante” de Palpalá, por acogerse al beneficio de la Jubilación por Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2857-E.-

EXPTE. N° 1056-11190/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de agosto del 2008, a la señora FELICIANA MERCADO – D.N.I. N° 06.515.615, como Maestra de Grado titular de la Escuela N° 245 de Abra Pampa, por acogerse al beneficio de la Jubilación según Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2859-E.-

EXPTE. N° 1056-12083/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 31 de octubre del 2008, a la señora HILDA PLACIDA MAMANI – D.N.I. N° 05.620.481, como Directora titular de la Escuela N° 8 “Escolástico Zegada” de ésta capital, por acogerse al beneficio de la Jubilación por Decreto 137/05, por lo expuesto en el considerando y en virtud a lo sugerido por Sección Certificación de Servicios.-

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2863-E.-

EXPTE. N° 1050-2442/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación al Seminario de Producción Curricular, correspondiente al Área de Ciencias Sociales destinado a especialistas de los Equipos Técnicos Jurisdiccionales y Regionales que tiene a su cargo la elaboración de los Diseños Curriculares para el Nivel Primario, a llevarse cabo el día 17 de octubre de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:
- PROF. ILEANA RUIZ – D.N.I. N° 13.550.050
- Esp. HUGO FIGUEROA – D.N.I. N° 11.522.901
- PROF. ELINA RUEDA – D.N.I. N° 12.718.686
- PROF. REBECA MARTINEZ – D.N.I. N° 10.375.201

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2866-E.-

EXPTE. N° 1050-2477/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la asistencia al Seminario Nacional del Plan de Lectura, organizado por la Coordinación Nacional del Plan de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación, a llevarse cabo en la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008, a los siguientes integrantes del Equipo Técnico Provincial:
- PROF. MARIA EUGENIA CORREA ZEBALLOS – D.N.I. N° 13.475.059
- PROF. JOSE ABEL DEMURO – D.N.I. N° 10.815.653
- PROF. MARIA MATILDE RAMONA ALMADA – D.N.I. N° 11.207.683
- PROF. NOELIA FARFAN ZAMBONI – D.N.I. N° 28.249.768

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2868-E.-

EXPTE. N° 1050-2476/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación de los docentes que a continuación se nominan para participar de las Jornadas de Capacitación sobre Herramientas para la Elaboración de Páginas Web, organizadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, que se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2008, a los docentes que a continuación se detallan:
- PROF. SUEIRO Y SUEIRO, RICARDO FERNANDO – D.N.I. N° 21.320.440 – Escuelas de Minas “Dr. HORACIO CARRILLO”
- PROF. CARO, CARLOS GABRIEL – D.N.I. N° 22.821.479 – Agrotécnica Provincial N° 4 – L.G.S.M.
- PROF. REINOSO, ELIZABETH DEL ROSARIO – D.N.I. N° 21.322.287 – Bachillerato Provincial N° 2 “Gov. JORGE VILLA FANÉ”

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2874-E.-

EXPTE. N° 1050-2498/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la asistencia a las “Mesas Regionales para la Instalación de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe”, organizado por el Equipo Nacional de la Modalidad de la EIB del Ministerio de Educación de la Nación, a llevarse a cabo en San Miguel de Tucumán, los días 20 y 21 de octubre de 2008, a las siguientes referentes jurisdiccionales:
- DÉCIMA, DOMINGA DEL VALLE – D.N.I. N° 13.098.796
- APARCIO, PEDRO – D.N.I. N° 10.449.594
- QUISPE, RAMONA – D.N.I. N° 14.573.388
- CASTAÑON, CARLOS – D.N.I. N° 16.886.839
- JANCO, SERGIO – D.N.I. N° 11.449.594
- LOZANO, NILDA DEL VALLE – D.N.I. N° 17.661.452

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2875-E.-

EXPTE. N° 1050-2523/08.

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del pasaje vía aérea BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. MARIANO MORUJA – D.N.I. N° 12.888.278, especialista que estará a cargo del Primer Encuentro de la Línea de acción “Creatividad y comunicación en la interpretación artística” subproyecto “Actualización para docentes de artes”, organizado por Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 21, 22 y 23 de octubre..

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2880-E.-

EXPT.E. N° 1050-2356/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes y alumnos de 8° año divisiones A y B del Colegio “Santa Bárbara” a realizarse el Viaje de Estudios hacia las Ciudades de Metán y San Miguel de Tucumán, previsto los días 15 y 16 de septiembre de 2008, en el marco del Proyecto presentado por la institución educativa referida.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2885-E.-

EXPT.E. N° 1050-948-08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 1783-E-08 de fecha 7 de julio de 2008, en lo que se refiere a la fecha de realización del Curso “FUNCION GREMIAL Y SOCIAL DEL DELEGADO”, dejando establecido que la misma es 24, 25 y 26 de octubre de 2008 y no a partir del mes de julio de 2008, por las razones expresadas en el exordio.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2898-E.-

EXPT.E. N° 1050-2513/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del pasaje vía aérea BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. MARIANO GUTIERREZ – D.N.I. N° 24.337.217, especialista que estará a cargo del Segundo Encuentro “Instituciones del Estado y Control Social Penal en la Contemporaneidad” del Sub Proyecto “Trayecto de Reflexión en torno a la Educación en Contexto de Encierro”, organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 21 y 22 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2899-E.-

EXPT.E. N° 1050-2512/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del pasaje vía aérea BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. GABRIEL PAZ – D.N.I. N° 20.988.901, especialista que estará a cargo del Segundo Encuentro “El Trabajo: proyecto ocupacional en un contexto de transformaciones en la esfera laboral” Sub Proyecto: “Trayecto de reflexión en torno a la educación en contexto de encierro proyecto integral” “Acompañamiento y mejoramiento de las diferentes modalidades educativas”, organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 23 y 24 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2908-E.-

EXPT.E. N° 1050-2373/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, la erogación de los gastos que demandaron el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES, a favor

de la Sra. CECILIA BEN, D.N.I. N° 29.040.286. Capacitadora que estuvo a cargo del Primer Encuentro “Danzas Tradicionales Argentinas para Actos Escolares” del Sub Proyecto Actualización para Docentes de Artes, llevado a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 06 al 08 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2909-E.-

EXPT.E. N° 1050-2257/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación en el Encuentro de la Red Sector Mecánica Automotriz, llevado a cabo los días 30 de septiembre y 01 y 02 de octubre del 2008, en la Ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:
ENRIQUE MODESTO RIVERO DNI N° 17.822.589 Centro Educ. No Formal – La Quiaca
MARIO ROBERTO GAETAN DNI N° 13.121.944 Centro de Form. Prof. – S. S. de Jujuy
JUAN CARLOS GUERRERO DNI N° 7.809.469 Centro de Form. Prof. – S. S. de Jujuy
GUIDO RODOLFO PALAVECINO DNI N° 12.139.930 Centro de Form. Prof. – San Pedro
SEBASTIAN R. PALAVECINO DNI N° 32.001.735 Centro de Form. Prof. – San Pedro
HECTOR HERNÁN PORRAS DNI N° 13.696.488 Centro de Educ. Agr. – F. Pintado
PABLO RUIZ DNI N° 14.312.720 Referente
JESÚS ARMANDO SARMIENTO DNI N° 13.828.024 Esc. Prof. N° 13 – Palpalá
RAMON MARTIN TORRES DNI N° 14.312.418 Esc. Prof. N° 13 – Palpalá

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2913-E.-

EXPT.E. N° 1050-2519/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación de los agentes que a continuación se nominan, en las VI Jornadas Nacionales en Contextos de Encierro “Ejes políticos y consensos para un planteamiento federal compartido” – Segunda Etapa, a llevarse a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires:

Lic. MARTA LUISA CARRASCO DNI N° 11.680.168
Coordinadora de Educación de Jóvenes y Adultos
Psic. NATALIA VALERIA SANDÚ DNI. N° 25.776.216
Referente del Área de Educación en Contexto de encierro - CEDJA

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2914-E.-

EXPT.E. N° 1050-2540/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear la Unidad de Gestión Provincial de Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs-, y designar como responsables a la señora Delegada de Región III Prof. Argentina Ayarde DNI N° 6.235.667 y a la Coordinadora de Jóvenes y Adultos Lic. Marta Carrasco, DNI N° 11.680.168.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2915-E.-

EXPT.E. N° 1050-2371/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, la erogación de los gastos que demandaron el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES, a los Lic. EDUARDO DIAZ MADERO, D.N.I. N° 12.900.963 y Lic. MIRIAM RUTH KRAVETZ, D.N.I. N° 13.836.747, Capacitadores que estuvieron a cargo del Segundo Encuentro del Sub Proyecto: “Capacitación Docente de Educación de Jóvenes y Adultos” llevado a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 13 al 16 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2916-E.-

EXPT.E. N° 1050-2382/08.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de la Lic. LIANA FARFAN, D.N.I. N° 5.731.357, a la Reunión del Comité Ejecutivo de Equipo de Diseño Curricular del NOA, llevada a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 09 y 10 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2917-E.-

EXPT.E. N° 1050-2372/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, la erogación de los gastos que demandaron el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES, a favor del Prof. DIEGO STAROSTA, D.N.I. N° 21.003.386, Capacitador que estuvo a cargo del Primer Encuentro “entrenamiento Corporal y Vocal” del Sub Proyecto Actualización para docentes de artes, llevado a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 08 al 10 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2924-E.-

EXPTE. N° 1050-2566/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de los docentes que a continuación se nominan, en el Encuentro Federal por los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior, llevado a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires:

Lic. IRIS ORTIZ DE MECCHIA DNI N° 10.998.575 Resp. Eq. Téc. Esc. Técnicas
Arq. VICTOR GARCIA DNI N° 10.628.245 Equipo Técnico

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2925-E.-

EXPTE. N° 1050-2567/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la asistencia, de la Prof. AURORA BRAJICICH, D.N.I. N° 12.635.436, al Encuentro Federal de Referentes Curriculares de Educación Secundaria, organizado por la Dirección Nacional de Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Nación, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2926-E.-

EXPTE. N° 1050-2168/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación, de los agentes que se nominan, en la Jornada Nacional “Los Retos de la Educación Pública en Gestión Privada, hoy”, llevado a cabo el día 24 de septiembre en la Ciudad de Buenos Aires:

Prof. SAIDE DEL VALLE NASIF DNI N° 10.616.957
Dra. MARIA LAURA CORONEL DNI N° 25.511.851
Prof. MONICA SILVIA GARCIA DNI N° 13.729.852

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2927-E.-

EXPTE. N° 1050-2565/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación, de los docentes que a continuación se nominan, en el “Seminario Internacional sobre los Lineamientos y estrategias para la articulación entre la formación de técnicos de nivel secundario y técnicos de nivel superior en la educación técnico profesional”, organizado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, llevado a cabo entre los días 22 al 24 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires:

Lic. IRIS ORTIZ DE MECCHIA DNI N° 10.998.575 Referente Jurisdiccional
Lic. SUSANA CASASOLA DNI N° 11.227.190 Resp. Nivel Superior
Prof. ROSANA ZERPA DNI N° 23.809.327 Eq. Téc. Escuela Técnicas
Prof. CASIANO VALDEZ DNI N° 11.093.748 Coord. Jóvenes y Adultos

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2928-E.-

EXPTE. N° 1050-2562/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación en el “Segundo Seminario de Producción Curricular sobre Educación Especial”, a llevarse a cabo el día 29 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:

Prof. GRACIELA DEL VALLE ESPINOSA DNI N° 14.553.831
Prof. MARIA DEL CARMEN MORCILLO DE ABRAHAM DNI N° 11.664.582

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2929-E.-

EXPTE. N° 1050-2568/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de una Jornada de Intercambio de Experiencias entre las Direcciones de Gestión Privada de las Provincias de Jujuy y de Mendoza, la que se llevará a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el día 30 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2975-E.-

EXP. N° 1056-7489/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 OCT. 2008.

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la iniciación de un SUMARIO ADMINISTRATIVO al señor JULIO ALBERTO FERREYRA - D.N.I. N° 12.006.826, Profesor titular en la Escuela Provincial de Comercio N° 1 “Prof. Carlos Eusebio Ibarra” de ésta capital, a efectos de clarificar la situación planteada y a lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3016-E.-

EXPTE. N° 1050-2668-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer el traslado transitorio de la Prof. AIDA GRACIELA ARANCIBIA, D.N.I. N° 17.262.620, docente de cuatro (4) horas cátedra titulares en el Colegio Secundario N° 6 de Alto Comedero y en cinco (5) horas cátedra titulares en la Escuela de Comercio N° 1 “Carlos Eusebio Ibarra”, para cumplir funciones en la Junta de Clasificación de Nivel Medio, a partir del 3 de noviembre de 2008 y hasta el Inicio de Termino Lectivo 2009.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3066-E.-

EXPTE. N° 1050-2296-08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar Auspicio Ministerial y Puntaje correspondiente a ochenta y cuatro (84) horas cátedra al trayecto de Capacitación “La educación de Adolescentes y Jóvenes con causas Judiciales desde una perspectiva de los Derechos Humanos”, el que se desarrolló en San Salvador de Jujuy en fecha 24 y 25 de agosto, 24, 25 y 26 de octubre y 4 y 5 de diciembre de 2007, con modalidad presencial, el que estuvo destinado a docentes dependientes de la Coordinación de Educación para Jóvenes y Adultos, Supervisores y facilitadores pedagógicos.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3069-E.-

EXPTE. N° 1050-2503-08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1560-E-08 de fecha 18 de junio de 2008, por las razones expresadas en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3070-E.-

EXPTE. N° 1050-2342/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar Auspicio Ministerial al Curso “EL TALLER DE TÍTERES Y LOS PROCESOS DE ESCRITURA” presentado por la Asociación Música Esperanza – Tilcara. El mismo cuenta con una carga horaria de 80 hs. Cátedra, se desarrollara con modalidad Presencial en instalaciones de la mencionada a partir de fecha 30 de Octubre al 8 de Noviembre del presente año.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3073-E.-

EXPTE. N° 1050-2472/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el auspicio de este Ministerio a la JORNADA DE ANÁLISIS Y DEBATE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS MODIFICATORIOS DE LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2008, organizada por el Colegio de Profesionales de Educación Física de Jujuy, por las razones expresadas en el exordio.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3075-E.-

EXPTE. N° 1050-1925-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar Auspicio del Curso de Capacitación Docente: "TENDENCIAS ACTUALES EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA" de la Escuela Superior de Estudios Sociales. El mismo corresponde a 60 hs. Cátedras, se desarrollará con Modalidad presencial, en el mes de Octubre del Cte. Año y esta destinado a Profesores de Nivel Secundario.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3082-E.-

EXPTE. N° 1050-2651/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor de la Lic. MARIA ALEJANDRA ALVAREZ, D.N.I. N° 16.607.591, Especialista que estará a cargo del Segundo Encuentro del Sub Proyecto: "Educación Especial: Fortalecimiento a la labor de los establecimientos de Educación Especial del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy y la Ciudad de San Pedro de Jujuy, los días 10 y 11 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3092-E.-

EXPTE. N° 1050-996-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 1976-E-08 de fecha 22 de julio de 2008, en lo que se refiere a la fecha de realización del Curso "EL CINE COMO RECURSO DIDACTICO PARA COMPRENDER EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN", dejando establecido que la misma es 22 y 29 de noviembre de 2008; 6, 13 y 20 de diciembre de 2008 y no a partir del 19 de julio del cte. año, por las razones expresadas en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3099-E.-

EXPTE. N° 1056-10700/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 4 NOV. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN a adquirir en forma directa a la razón social SIMECOM S.R.L. de esta Ciudad, once (11) Estabilizadores, por PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 748,00), destinado a Sección Licencias de Nivel Primario del Área de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Educación.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3103-E.-

EXPTE. N° 1050-2449-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 NOV. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 2157-E-08, de fecha 1 de agosto de 2008, en lo que refiere al año de la Resolución N° 042-E-, dejando establecido que ésta es Resolución N° 042-E-08 y no 042-E-07 como se consignara erróneamente.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3113-E.-

EXPTE. N° 1050-2697-08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 NOV. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Justificar inasistencia por Artículo 28° del Decreto N° 561-G-71 a la Prof. PATRICIA MABEL VELASCO, D.N.I. N° 16.617.985, docente de veinte (20) horas cátedra suplentes y ocho (8) horas cátedra titulares en la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Dr. Horacio Guzmán", durante los días que a continuación se mencionan, en virtud de lo expuesto en el considerando.-

MESES	DÍAS
Mayo	08 al 30
Junio	01-02-27
Julio	28
Agosto	11-25 al 29
Setiembre	01-22 al 23
Octubre	06-15

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 98 -I.P.-

EXPTE. N° 600-223/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAY. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS - APOYO LOGISTICO CCC – CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE DRENAJE DEFENSA MARGEN IZQUIERDA RIO GRANDE - TILCARA".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 120 -I.P.-

EXPTE. N° 600-662/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAY. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la documentación obrante en autos con destino a la contratación de la Obra: "REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS: a) ACCESO POR RUTA NAC. N° 9 A CIUDAD DE NIEVA, b) AVDA. BOLIVIA DESDE ROTONDA RI 20 HASTA MUSEO UNJU, c) AVDA. SANTIBAÑEZ DESDE SENADOR PÉREZ HASTA YARAVÍ, d) AVDA. CARILLO DESDE RI 20 HASTA ACCESO RUTA 9, e) AVDA. FASCIO DESDE PUENTE SAN MARTÍN HASTA CALLE ALVARADO y f) AVENIDA CORDOBA DESDE EL COLEGIO EL SALVADOR HASTA EL RI 20".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 142 -I.P.-

EXPTE. N° 600-287/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAY. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER RETROEXCAVADORA – II ETAPA 40 VIVIENDAS – PALPALÁ – PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL – VI ETAPA".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 144 -I.P.-

EXPTE. N° 600-289/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAY. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "APOYO LOGÍSTICO CTA ALQUILER PALA CARGADORA - II ETAPA 228 VIVIENDAS ALTO COMEDERO – PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL – VI ETAPA".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 155 -I.P.-

EXPTE. N° 600-662/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS: a) ACCESO POR RUTA NAC. N° 9 A CIUDAD DE NIEVA, b) AVDA. BOLIVIA DESDE ROTONDA RI 20 HASTA MUSEO UNJU, c) AVDA. SANTIBAÑEZ DESDE SENADOR PÉREZ HASTA YARAVÍ, d) AVDA. CARILLO DESDE RI 20 HASTA ACCESO RUTA 9, e) AVDA. FASCIO DESDE PUENTE SAN MARTÍN HASTA CALLE ALVARADO y f) AVENIDA CORDOBA DESDE EL COLEGIO EL SALVADOR HASTA EL RI 20", a la Empresa Unipersonal ING. EUSEBIO MONTECINO, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (\$ 66.144,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 166 -I.P.-

EXPTE. N° 600-180/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "NEXO DE AGUA POTABLE – 204 VIVIENDAS III ETAPA – B° SAN JOSÉ – DPTO. PALPALÁ", a la Empresa ING. HUGO LLAMPA, por el monto de su propuesta que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 163.594,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 174 -I.P.-

EXPTE. N° 600-351/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos con destino a la contratación de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. LMT – BT A VECINOS DE MIRAFLORES DE LA CANDELARIA – I ETAPA – ABRA PAMPA – DPTO. COCHINOCA".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 176 -I.P.-

EXPTE. N° 600-186/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. DOMICILIARIAS ACOMETIDAS A 56 VIVIENDAS DE LAS 138 VIVIENDAS CTA DEL PROGRAMA EMERGENCIA HABITACIONAL – IV ETAPA – DESTINADO A INUNDADOS B° PTA. DIAMANTE – LOS ALISOS – ALTO COMEDERO – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO", a la Empresa R.P.M. CONSTRUCCIONES del Ing. Pedro Miguel A. RÍOS, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 124.698,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 196 -I.P.-

EXPTE. N° 600-291/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E E – LMT – BT – VECINOS DE DOS MORROS – LOCALIDAD DE CANGREJILLOS, ALIMENTACIÓN BOMBA DE AGUA – LOCALIDAD PULPERA – I ETAPA – DPTO. YAVI", a la Empresa ING. ANTONIO RAVERA, por el monto de su propuesta que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 299.955,48) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 197 -I.P.-

EXPTE. N° 600-290/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. A VECINOS DE MIRAFLORES Y PASAJES – I ETAPA – DPTO. COCHINOCA" a la Empresa Unipersonal ING. ANTONIO RAVERA, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 282.188,38) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 199 -I.P.-

EXPTE. N° 600-226/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN ILUMINACIÓN – LBT Y A° P° LOTEOS VARIOS CTA: LOTE 68 VIV – I ETAPA – LOTE 68 VIV II ETAPA – LOTE 442 VIV. LOTE 152 VIV" a la Empresa ING. ANTONIO RAVERA por el monto de su

propuesta que asciende a PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOCE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 132.012,88) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 200 -I.P.-

EXPTE. N° 600-285/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E.-RBT – A°P° - ACOMETIDAS 40 VIVIENDAS CTA – PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL – IV ETAPA PALPALÁ – DPTO. PALPALÁ".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 201-I.P.-

EXPTE. N° 600-323/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 49.922,00) + IVA, correspondiente a la Obra: "CONSTRUCCIÓN CERCADO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA N° 173 – "AMERICA DEL SUR"- PUESTO VIEJO – DPTO. EL CARMEN".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 211-I.P.-

EXPTE. N° 600-351/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25-06/08

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. – LMT –BT A VECINOS DE MIRAFLORES DE LA CANDELARIA – I ETAPA – ABRA PAMPA – DPTO. COCHINOCA", a la Empresa R.P.M. CONSTRUCCIONES DEL ING. PEDRO RÍOS por el monto de su propuesta que asciende a PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SIETE (\$ 297.007,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 212 -I.P.-

EXPTE. N° 600-344/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 JUN. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. RBT Y A°P° P/20 VIV. IV Y V ETAPA CTA Y 24 VIV. COOP. MUNICIPAL II ETAPA – DPTO. EL CARMEN".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 215 -I.P.-

EXPTE. N° 600-299/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 JUL. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. LMT-BT A VECINOS DE DOS LAGUNAS-LOCALIDAD DE CANGREJILLOS - I ETAPA – DPTO. YAVI" a la Empresa unipersonal ING. EUSEBIO MONTECINO, por el monto de su propuesta que asciende a PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE (\$ 271.114,00) + IVA.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 226 -I.P.-

EXPTE. N° 600-223/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUL. 2008

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS – APOYO LOGISTICO CCC – CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE DRENAJE DEFENSA MARGEN IZQUIERDA RÍO GRANDE – TILCARA", a la Empresa R.P.M. CONSTRUCCIONES del ING. PEDRO M. RÍOS por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 190.875,00) IVA incluido.-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 227 -I.P.-
EXPTE. N° 600-287/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUL. 2008
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "APOYO LOGISTICO CTA ALQUILER RETROEXCAVADORA - II ETAPA 40 VIVIENDAS - PALPALÁ - PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL - VI ETAPA", A LA Empresa ESTABLECIMIENTO CITRICOLA DEL NORTE S.A., por el valor de su oferta que ascienda la suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS, IVA incluido, (\$ 128.500,00 IVA incluido).-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCION N° 230 -I.P.-
EXPTE. N° 600-363/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 JUL. 2008
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. L.M.T. - B.T. A VECINOS DE MIRAFLORES DE LA CANDELARIA - II ETAPA - ABRA PAMPA- DPTO. COCHINOCA".-

Dr. Fernando José Frías
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 430-I.P.-
EXPTE. N° 600-298/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. 40 VIVIENDAS SOLIDARIDAD HABITACIONAL Y 50 VIVIENDAS EMERGENCIA HÍDRICA EN SAN PEDRO" a la Empresa ING. EUSEBIO MONTECINOS, por el monto de su propuesta que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 148.635,14) + IVA.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 431-I.P.-
EXPTE. N° 600-525/2007.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. - LMT - BT COMUNIDADES ABORIGEN - EL BANANAL - YUTO - GUARANI - VINALITO DPTO. SANTA BARBARA", a la Empresa RIMATEL S.R.L. por el valor de su oferta que asciende a la suma de: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE + IVA (\$ 236.220,00 + IVA).-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 432-I.P.-
EXPTE. N° 600-497/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 49.894,00 + IVA), correspondiente a la Obra: "SANITARIOS MASCULINOS Y FEMENINOS - ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA - HUMAHUACA - DPTO. HUMAHUACA".-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 433-I.P.-
EXPTE. N° 600-431/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "RELLENO DE ZANJÓN LOS ALISOS - ALTO COMEDERO - DPTO. DR. MANUEL BELGRANO - PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL", a la Empresa Unipersonal ING. PEDRO RÍOS por el valor de su oferta que asciende a la suma de: PESOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 97.760,00) IVA incluido

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 434-I.P.-
EXPTE. N° 600-597/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. - LMT - BT - II ETAPA - COMUNIDADES ABORIGENES EL TALAR - FINCAS VARIAS - DPTO. SANTA BARBARA"

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 435-I.P.-
EXPTE. N° 600-545/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "RED DE AGUA POTABLE - B° LAS VERTIENTES EN LOZANO", al Arq. ALVARO BERNAL FASCIO (FORTALEZA, Arquitectura & Construcción), por el monto de su propuesta que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL DIECISEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 230.016,85) + IVA. -

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 436-I.P.-
EXPTE. N° 600-143/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación técnica obrante en autos y Presupuesto, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 40.451,00 IVA incluido), correspondiente a la Obra: "TRABAJOS DE DESMONTE Y APERTURA DE CALLES PREDIO COOPERATIVA 2 DE ABRIL - 47 HECTAREAS - ALQUILER DE 150 HORAS DE PALA CARGADORA - B° ALTO COMEDERO".-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 437-I.P.-
EXPTE. N° 600-16/2007.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la documentación para la Obra: "ILUMINACIÓN POLIDEPORTIVO SECTOR B-3 - ALTO COMEDERO", con un Presupuesto de: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS + IVA (\$ 34.877,00 + IVA).-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 438-I.P.-
EXPTE. N° 600-530/2007.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV. 2007.-
EL CONSEJO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Convalidar todo lo actuado en este expediente, y autorizar el pago de la Factura B N° 1-62 por la suma de: OCHO MIL PESOS (\$ 8.000,00) perteneciente a la Empresa INGENIERO MIGUEL ANGEL VERA, correspondiente al alquiler de una Retroexcavadora Jhon Deere 310 - G, la cual se utilizó en la ejecución de la Obra: "TRABAJOS DE LIMPIEZA Y APERTURA DE DESAGÜES PLUVIALES EN DIFERENTES ZONAS DE LA LOCALIDAD DE PALPALA", por cien horas (100 hs.) al precio de \$ 80/hora.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 439-I.P.-
EXPTE. N° 600-380/2007.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:
ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago del detalle de gastos agregado a fs. 2 por la suma total de: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 31.582,05) perteneciente a la Empresa Ing. Pedro Miguel Alberto Ríos, correspondiente al mantenimiento y vigilancia de la Obra: "Comisaría del Menor IV Etapa".-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 440-I.P.-
EXPTE. N° 600-443/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 NOV. 2007.-
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la documentación obrante en autos para el Concurso de Precios de la Obra: "APOYO LOGISTICO CTA – ALQUILER PALA CARGADORA – III ETAPA – OBRAS CTA – PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL – IV ETAPA – ALTO COMEDERO – DPTO. DR. MANUEL BELGRANO"

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 443-LP.-

EXPTE. N° 600-45/2007.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de la Factura Nros. 1-484, 1-489, 1-491, 1-496, 1-498, 1-501 y 1-507 por la suma total de: SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS IVA incluido (\$ 60.990,05 IVA incluido) perteneciente a la Empresa VAPEU S.R.L., correspondiente al alquiler de un Camión con Tanque de 5000 litros, el cual se utilizó en la Emergencia Sanitaria en la ciudad de Humahuaca, por quinientas noventa y tres horas (593 hs.) al precio de \$ 102,85/hora IVA incluido.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 444-LP.-

EXPTE. N° 600-97/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como integrante de la Comisión de Preadjudicación para la "GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS", a los siguientes profesionales:
Ing. Ricardo Fabián SOULHÉ – Coordinador de Servicios de Gas, FEDEI y FCT del M.I.P.
Ing. José Aristides OVEJERO – Jefe Dpto. Tarifas de la SU.SE.PU.
Ing. Carlos CARRIZO – Jefe Dpto. Técnico de la SU.SE.PU.
C.P.N. Luciana Palombarani – Jefa División Contable del M.I.P.
Dr. Juan Ignacio MÓNACO – Asesor Legal del M.I.P.

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 445-LP.-

EXPTE. N° 600-493/2006.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 384-LP. de fecha 21 de septiembre de 2006 el que quedará redactado de la siguiente manera:
ARTICULO 2°.- El gasto emergente se imputará a:
EJERCICIO 2006:
JURISDICCIÓN "Q" MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN
U. DE O. 1 MINISTERIO
FINALIDAD 1 ADMINISTRACION GENERAL
FUNCIÓN 7 ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR
2 EROGACIONES DE CAPITAL
5 INVERSIÓN REAL
8 TRABAJOS PÚBLICOS
1 TRABAJOS PÚBLICOS – CON RENTAS GENERALES
TRABAJOS PUBLICOS – C/ RECUR. DE LA ADMINISTRAC.
131 Relocalización de Asentamientos.....\$ 24.150,00
EJERCICIO 2007:
JURISDICCIÓN "Q" MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN
U. DE O. 1 MINISTERIO
FINALIDAD 7 DESARROLLO DE LA ECONOMIA
FUNCIÓN 1 SUELO, RIEGO, DESAGÜE Y DRENAJE
2 EROGACIONES DE CAPITAL
5 INVERSIÓN REAL
8 TRABAJOS PÚBLICOS
1 TRABAJOS PÚBLICOS – CON RENTAS GENERALES
1 TRABAJOS PUBLICOS – C/ RECURSOS DE LA ADMINIST.
131 Relocalización de Asentamientos.....\$ 76.184,00".-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 446-LP.-

EXPTE. N° 600-550/2007.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA: 120 VIV. CORRIENTE DEL PUEBLO A°C°, VIV. C.C.C. V ETAPA A°C°, 228 VIV CTA IV ETAPA LOS ALISOS A°C°, VIV. CCC AGUAS CALIENTES, VIV ODIJ MONTERRICO y

VIV ODIJ A°C°, a la EMPRESA CONSTRUCTORA ING. PEDRO MIGUEL ALBERTO RIOS por el valor de su oferta que asciende a la suma de: PESOS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS + IVA (\$ 133.216,00 + IVA).-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 447-LP.-

EXPTE. N° 600-572/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUB-COMISARIA B° CORONEL ARIAS – II ETAPA – SAN SALVADOR DE JUJUY" a la Empresa ING. PEDRO RIOS por el monto de su propuesta que asciende a la suma de: PESOS CIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS UNO (\$ 113.501,00) + IVA.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 448-LP.-

EXPTE. N° 600-516/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. ILUMINACIÓN NUEVO TEMPLETE Y ESCENARIO SANTUARIO RIO BLANCO" a la Empresa R.P.M. CONSTRUCCIONES, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 129.700,00) + IVA.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 449-LP.-

EXPTE. N° 600-521/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. DOMICILIARIAS ACOMETIDAS 120 VIV. CCC – 20 HAS. ALTO COMEDERO" a la Empresa R.P.M. CONSTRUCCIONES, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 196.255,00) + IVA.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 450-LP.-

EXPTE. N° 600-561/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Concurso de Precios para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE E.E. DOMICILIARIAS ACOMETIDAS PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL – III ETAPA – 40 VIVIENDAS CTA – PALPALA – DPTO. PALPALA" a la Empresa Unipersonal ING. PEDRO RIOS, por el valor de su oferta que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 66.410,00) + IVA.-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación

RESOLUCIÓN N° 451-LP.-

EXPTE. N° 630-78/2006.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 NOV. 2007.-

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la documentación técnica (fs. 5/9, 18/68 y 87/94) correspondiente a la Obra: "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A VECINOS DE CASIRA – ZONA SANTA ROSA – DPTO. SANTA CATALINA", y que consta de Memoria Descriptiva, Pliegos de Especificaciones Particulares para Obras, Pliego General de Bases y Condiciones para Licitaciones de Obras, Plano, Planilla Nomencladora y Presupuesto Actualizado que asciende a la suma de: CIENTO NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS más IVA (\$ 109.117,35 + IVA).-

Ing. LUIS H. COSENTINI
Ministro de Infraestructura y Planificación